PROCESO DE LICITACIÓN

SERVICIO DE **MANTENIMIENTO** DEL EDIFICIO SEDE CONJUNTA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA

Expte. 10/2015

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA Nº 3

Dª. Mª Angeles Moya Cortés
Presidenta de la Mesa

D. Manuel Cuadros Ojeda
Representante del Gabinete Jurídico

D. Jose María Jaimez García
Representante de la Intervención Provincial

D. Juan de la Torre Moreno
D. Alfonso Fernández Pérez
D. Francisco Javier Puga López
Vocales

D. José Rodríguez Fernández
Secretario de la Mesa

En la ciudad de Granada, siendo las 10:00 horas del día 1 de diciembre de 2015, en la sede conjunta de la Delegación del Gobierno y Delegación Territorial de Educación de la Junta de Andalucía en Granada, se reúne la Mesa de Contratación constituida para intervenir en la adjudicación del contrato denominado "Servicio de Mantenimiento del edificio sede conjunta de la Delegación del Gobierno y Delegación Territorial de Educación de la Junta de Andalucía en Granada".

El objeto de la sesión es el análisis del informe emitido por la Comisión Técnica y la apertura en su caso, de los sobres que contienen las ofertas económicas, sobres nº 3.

Se procede a estudiar el informe solicitado a la Comisión Técnica, aceptando la Mesa en todos sus términos dicho informe.

Son llamados a asistir a la mesa en acto público, los representantes de las empresas licitadoras en este contrato, además de aquellas otras personas interesadas, asistiendo al mismo las siguientes:

- D. Sebastián Aguilar Vera, DNI nº 33.381.565-D, en representación de Valoriza Facilities, S.A.U.
- D. Rubén Sastre Ruiz, DNI nº 46.847.824-K, en representación de Imtech Spain, S.L.U.
- Dª. Mariana Tortosa Alonso, DNI nº 75.163.949-H, en representación de Fulton Servicios Integrales, S.A.
- D. Fabio Sánchez Rodríguez, DNI nº 75.146.713-D, en representación de Ferrovial Servicios, S.A.
- Dª. Lucía Padial Domínguez, DNI nº 44.272.093-Z, en representación de Clece, S.A.

La Presidenta de la Mesa da la bienvenida a todos los presentes e informa que las empresas admitidas a licitación son las que constan en el acta de la sesión anterior de fecha 20 de noviembre de 2015, es decir:

- INSTALACIONES NEGRATIN, S.L.
- VALORIZA FACILITIES, S.A.U.
- FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.
- MONCOBRA, S.A.

- IMTECH SPAIN, S.L.U.
- FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
- FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
- CLECE, S.A.

Informa asimismo la Presidenta que la Mesa ha considerado adecuado el informe que ha emitido la Comisión Técnica, procediendo a continuación a dar lectura del total de las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas que figura en el mencionado informe y que se desprende de la documentación contenida en los sobres nº 2, siendo el resultado obtenido de la valoración de la Propuesta Técnica y Mejoras de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras el que se expresa en el siguiente cuadro:

EMPRESA	Oferta Técnica	Mejoras	Total Puntuación
INSTALACIONES NEGRATIN, S.L.	7,00	2,67	9,67
VALORIZA FACILITIES, S.A.U.	32,00	13,03	45,03
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.	12,00	5,00	17,00
MONCOBRA, S.A.	23,75	5,60	29,35
IMTECH SPAIN, S.L.U.	16,50	10,37	26,87
FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	24,00	6,43	30,43
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	27,75	0,00	27,75
CLECE, S.A.	29,00	8,92	37,92

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 3, que contiene la "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", dándose lectura de las proposiciones presentadas por las empresas. Se ofrecen por las mismas las siguientes ofertas económicas (IVA excluído):

EMPRESA	Oferta Económica (IVA excluído)
INSTALACIONES NEGRATIN, S.L.	83.832,92 €
VALORIZA FACILITIES, S.A.U.	88.524,80 €
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.	81.920,64 €
MONCOBRA, S.A.	83.189,89 €
IMTECH SPAIN, S.L.U.	83.411,61 €
FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	82.153,38 €
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	77.539,72 €
CLECE, S.A.	91.276,86 €

Se da por finalizado el acto público en estos momentos, procediendo a continuación la Mesa a valorar las ofertas hechas por las empresas licitadoras. Con carácter previo se ha aplicado el umbral fijado en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, resultando que ninguna de las empresas incumple dicho precepto.

Valoradas las proposiciones económicas presentadas de conformidad con la fórmula que se expresa en el anexo VII de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares del presente contrato, y junto a las puntuaciones obtenidas por las distintas empresas licitadoras, que se contemplan en el informe emitido por la Comisión Técnica, se obtiene el resultado que se refleja en el siguiente cuadro:

Empresas que licitan / Criterios a valorar	*PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (Hasta 35 puntos)*	*PUNTUACIÓN MEJORAS (Hasta 15 puntos)*	*TOTAL PARCIAL PUNTUACIÓN (Juicio de Valor)*	*OFERTA ECONÓMICA OFRECIDA (IVA excluido)*	*PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA*	TOTAL GENERAL
INSTALACIONES NEGRATIN, S.L.	7,00	2,67	9,67	83.832,92 €	46,247	55,917
VALORIZA FACILITIES, S.A.U.	32,00	13,03	45,03	88.524,80 €	43,795	88,825
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.	12,00	5,00	17,00	81.920,64 €	47,326	64,326
MONCOBRA, S.A.	23,75	5,60	29,35	83.189,89 €	46,604	75,954
IMTECH SPAIN, S.L.U.	16,50	10,37	26,87	83.411,61 €	46,480	73,350
FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	24,00	6,43	30,43	82.153,38 €	47,192	77,622
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	27,75	0,00	27,75	77.539,72 €	50,000	77,750
CLECE, S.A.	29,00	8,92	37,92	91.276,86 €	42,475	80,395

La Mesa de Contratación, a la vista de las puntuaciones obtenidas, decide reclamar a la empresa que ha obtenido mayor puntuación, VALORIZA FACILITIES, S.A.U., toda la documentación a la que se refiere el apartado 9.2.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al haber aportado inicialmente la declaración responsable a la que se refiere el modelo Anexo I-B; quedando emplazada la Mesa a una próxima reunión con el fin de comprobar la citada documentación.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

JUNTA DE ANDALUCIA
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GRANADA
1/12
GRANADA

EL SECRETARIO

Fdo.: Mª Angeles Moya Cortés

Fdo.: José Rodríguez Fernández